

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Vías Pecuarias.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C) Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba:

Interesado: Don Francisco Rodríguez Cívico.
DNI: 29948463.
Expediente: CO/2004/954/AG.MA/VP.
Infracciones. 1. Muy grave. Art. 21.2D) 22.1.D); Ley 3/95 de 23 de marzo (BOE núm. 71, de 24 de marzo).
Fecha: 25 de noviembre de 2004.
Sanción: 1. Multa entre 30.050,61 euros hasta 150.253,03 euros.
Acto notificado: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 27 de diciembre de 2004.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Vías Pecuarias.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C) Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba:

Interesado: Don Francisco Moya García.
DNI: 30445815.
Expediente: CO/2004/478/AG.MA/VP.
Infracciones. 1. Grave, art. 21.3.E) y 22.1.E) Ley 3/95, de 23 de marzo (BOE. núm. 71, de 24 de marzo).
Fecha: 22 de noviembre de 2004.
Sanción: Multa de 601,02 euros.
Acto notificado: Propuesta de Resolución.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde la notificación de la presente Propuesta de Resolución.

Córdoba, 27 de diciembre de 2004.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Incendios.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C) Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba:

Interesado: Don José Luis Requena Sánchez.
DNI:29953349.

Expediente: CO/2004/911/AG.MA/INC.
Infracciones. 1. Leve art. 64.9, 73.1.A), de la Ley 5/99 de 29 de junio (BOJA núm. 82, de 17 de julio).
Fecha: 27 de diciembre de 2004.
Sanción: 1. 60,1 euros hasta 3.005,06 euros.
Acto notificado: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio

Córdoba, 27 de diciembre de 2004.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Residuos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C) Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba:

Interesado: Difusión de Aire, S.L.
CIF: B14388987.
Expediente: CO/2004/651/G.C/RSU.
Infracciones. 1. Grave. 34.3.C) y 34.3.C) Ley 10/98 de 21 de abril de Residuos (BOE núm. 96, de 22 de abril).
Fecha: 19 de octubre de 2004.
Sanción: Multa de 6.010,13 euros.
Acto notificado: Propuesta de Resolución.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde la notificación de la presente Propuesta de Resolución.

Córdoba, 27 de diciembre de 2004.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Especies Protegidas.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C) Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba:

Interesado: Don Francisco Olaya López.
DNI: 30797159.
Expediente: CO/2004/928/AG.MA/EP.
Infracciones. 1.Grave, art. 74.1, 82.1.b) Ley 8/2003 de 28 de octubre de la flora y la fauna silvestres.
Fecha: 19 de noviembre de 2004.
Sanción: Multa de 601,02 euros hasta 60.101,21 euros.
Notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Don Manuel Romero Varo.
DNI: 30434163.
Expediente: CO/2004/964/AG.MA/EP.
Infracciones: 1. Grave art. 74.3, 82.1.a) Ley 8/2003, de 23 de octubre.

Fecha: 29 de noviembre de 2004.

Sanción: 1. Multa de 601,02 euros hasta 60.101,21 euros.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 27 de diciembre de 2004.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Legislación Medioambiental.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, C/ Mauricio Moro, núm. 2 Edif. Eurocom, Bl. Sur, 3.ª planta de Málaga.

Interesado: Ramón Eugenio Torres Caro.

NIF: 24.800.801-Q.

Ultimo domicilio conocido: C/ Inmaculada Concepción, Edif. San Antonio, C - 1.º E, de Benalmádena.

Expediente: MA/2004/19/G.C./EP.

Infracción: Menos grave, art. 38.10 y 39.1 de la Ley de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres de Andalucía.

Sanción: Multa de 900 euros.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de esta propuesta de Resolución.

Interesado: Transportes Industriales Ramons, S.A.

CIF: A-08049546.

Ultimo domicilio conocido: Paseo Melancólicos, 17, de Madrid.

Expediente: MA/2004/170/G.C./RSU.

Infracción: Grave, art. 34.3.B) y 35.1.B) de la Ley de Residuos.

Sanción: Multa de 6.010,13 euros.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de iniciación.

Interesado: Domingo Guerrero Montero.

NIF: 31.779.079-W.

Ultimo domicilio conocido: C/ Ben Mosdai, 4, de Algeciras.

Expediente: MA/2004/174/G.C./ENP.

Infracción: Grave, art. 26.2.g) y 27.1.b) de la Ley 2/89, de 18 de julio, de Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía.

Sanción: Multa de 601,02 hasta 60.101.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de iniciación.

Interesado: Fernando Vigo Fernández.

NIF: 52.586.727-X.

Ultimo domicilio conocido: C/ Ancha, 5, de Almáchar.

Expediente: MA/2004/382/P.A./RSU.

Infracción: Grave, art. 34.3.B) y 35.1.B) de la Ley de Residuos.

Sanción: Multa de 601,02 hasta 30.050,61 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de iniciación.

Interesado: Félix Gallego González.

NIF: 741.993-J.

Ultimo domicilio conocido: C/ Las Brisas, 2, de Villaviciosa de Odón (Madrid).

Expediente: MA/2004/510/AG.MA./ENP.

Infracción: Grave, art. 26.2.k) y 27.1.b) de la Ley 2/89, de 18 de julio, de Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía.

Sanción: Multa de 601,02 hasta 60.101,21 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de iniciación.

Málaga, 20 de diciembre de 2004.- El Secretario General, Emiliano de Cara Sáez.

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE

ANUNCIO de bases.

BASES QUE HAN DE REGIR LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISION DE CUATRO PLAZAS DE POLICIA LOCAL DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE

1. Objeto de la convocatoria.

1.1. Es objeto de la presente convocatoria la provisión como funcionario de carrera, mediante el sistema de acceso de turno libre y a través del procedimiento de selección de oposición, de cuatro plazas vacantes en la plantilla y relación de puestos de trabajo de este Ayuntamiento, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Categoría de Policía del Cuerpo de la Policía Local, de conformidad con el Decreto de Alcaldía de fecha 21.12.2004.

1.2. Las plazas citadas adscritas a la Escala Básica, conforme determina el art. 18 de la Ley 13/2001, de 11 de diciembre, de Coordinación de las Policías Locales, se encuadrarán en el grupo C del art. 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, dotadas con las retribuciones correspondientes, y resultantes de la Oferta de Empleo Público del año 2004.

2. Legislación aplicable.

Las presentes Bases se regirán por lo dispuesto en la Ley 13/2001, de 11 de diciembre de Coordinación de las Policías Locales, Decreto 201/2003, de 8 de julio, de ingreso, promoción interna, movilidad y formación de los funcionarios de los Cuerpos de la Policía Local, Orden de 22 de diciembre de 2003, por la que se establecen las pruebas selectivas, los temarios y el baremo de méritos para el ingreso, la promoción interna y la movilidad a las distintas categorías de los Cuerpos de la Policía Local, y en lo no previsto en la citada legislación, les será de aplicación la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones vigentes en materia de Régimen Local, Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de Administración Local.